

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ DE JEREZ DE LA FRONTERA

En el domicilio de la Fundación "Centro de Acogida San José", calle Francisco Riba, 4, siendo las 11:15 horas del 24 de Marzo de dos mil diecisiete, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación general presentada por las entidades que han optado a la licitación "SERVICIO DE FISIOTERAPIA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ DE JEREZ DE LA FRONTERA" mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Dicha licitación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán la contratación, han sido aprobados por la Vicepresidenta de la Fundación, en uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Fundación Centro de Acogida San José mediante escritura de poder de fecha 21 de diciembre de 2015.

La Mesa de Contratación la conforman:

Presidenta:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Collado Jiménez, Vicepresidenta de la Fundación Centro de Acogida San José y Quinta Teniente de Alcaldesa del Ayuntamiento de Jerez.

Vocales:

D<sup>a</sup> Fátima Villar Puerto, Directora del Centro de Acogida San José  
D. Francisco Peláez Álvarez, Coordinador del Centro de Acogida e Inserción Social para personas sin hogar  
D. Patricio Caballero Barrios, Coordinador de Centro Residencial

Secretaria la funcionaria del Ayuntamiento de Jerez, D<sup>a</sup> Milagros Abascal Torres.

Se da cuenta a la Mesa por la Sra. Secretaria de la presentación de UNA proposición correspondiente a: "Santo Domingo Fisioterapia, S.L."

Se procede a la apertura de los Sobres A de "Documentación Administrativa" para la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos, a que se refiere la Base 7<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el art. 146 del Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público; y se acuerda considerar completa la documentación presentada por la entidad.

Todos los acuerdos han sido adoptados por unanimidad. Publíquese en el perfil del contratante.

Y leída el acta en su integridad, es aprobada por todos los miembros de la mesa de contratación asistentes.

Se cierra la sesión a las 11:30 horas del mismo día que figura en el encabezamiento.



LA PRESIDENTE  
Dª Mª del Carmen Collado Jiménez



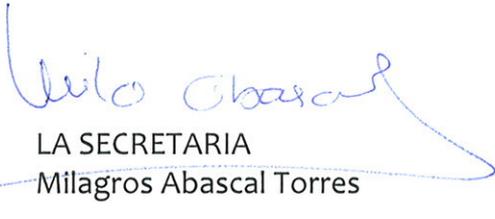
LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN  
Fátima Villar Puerto



EL TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN  
Patricio Caballero Barrios



EL TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN  
Francisco Peláez Álvarez



LA SECRETARIA  
Milagros Abascal Torres

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ DE JEREZ DE LA FRONTERA

En las dependencias del Ayuntamiento de Jerez, calle Consistorio, siendo las 10:30 horas del 5 de Abril de dos mil diecisiete, se constituye la Mesa de Contratación de la licitación "SERVICIO DE FISIOTERAPIA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ DE JEREZ DE LA FRONTERA" mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Dicha licitación y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán la contratación, han sido aprobados por la Vicepresidenta de la Fundación, en uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Fundación Centro de Acogida San José mediante escritura de poder de fecha 21 de diciembre de 2015.

La Mesa de Contratación la conforman:

Presidenta:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Collado Jiménez, Vicepresidenta de la Fundación Centro de Acogida San José y Quinta Teniente de Alcaldesa del Ayuntamiento de Jerez.

Vocales:

D<sup>a</sup> Fátima Villar Puerto, Directora del Centro de Acogida San José  
D. Francisco Peláez Álvarez, Coordinador del Centro de Acogida e Inserción Social para personas sin hogar  
D. Patricio Caballero Barrios, Coordinador de Centro Residencial

Secretaria la funcionaria del Ayuntamiento de Jerez, D<sup>a</sup> Milagros Abascal Torres

Se da cuenta a la Mesa por la Sra. Secretaria de la presentación del informe técnico de valoración del proyecto técnico y mejoras, emitido por Dña. Esther Serrano Martín-Lázaro, Terapeuta Ocupacional de la Fundación.

De acuerdo al informe técnico, el proyecto técnico cumple con los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos, habiéndosele otorgado una puntuación de 5 puntos sobre 20.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C presentado por la única licitadora, comprobándose que la oferta económica se ajusta al tipo establecido en los PCAP.



La Mesa acuerda proponer el requerimiento a "Santo Domingo Fisioterapia, S.L." de la documentación complementaria exigida en la Base 12ª de los PCAP.

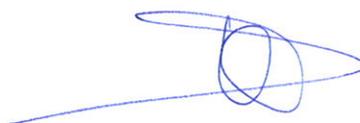
Publíquese en el perfil del contratante.

Y leída el acta en su integridad, es aprobada por todos los miembros de la mesa de contratación asistentes.

Se cierra la sesión a las 10:45 horas del mismo día que figura en el encabezamiento.



LA PRESIDENTE  
Dª Mª del Carmen Collado Jiménez



LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN  
Fátima Villar Puerto



EL TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN  
Patricio Caballero Barrios



EL TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN  
Francisco Peláez Álvarez



LA SECRETARIA  
Milagros Abascal Torres